

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DEL PLAN OPERATIVO ANUAL

RESOLUCIÓN No. _____

INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES, DIRECCIÓN SUBREGIONAL _____, CON SEDE EN EL MUNICIPIO DE _____ . FECHA _____

Se tiene a la vista para resolver la solicitud de ampliación de vigencia del Plan Operativo Anual presentada por _____ quien se identifica con Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación -CUI- _____ extendido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala –RENAP-. Plan Operativo Anual aprobado según resolución número _____ de Licencia de Aprovechamiento Forestal número _____ según consta en el expediente administrativo número _____.

CONSIDERANDO

Que el Decreto No. 101-96 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Forestal, establece que el Instituto Nacional de Bosques –INAB-, es el órgano de dirección y autoridad del Sector Público Agrícola en materia forestal y que como tal es el único que puede otorgar, denegar, supervisar, prorrogar y cancelar Licencias Forestales que será la autorización para implementar el Plan de Manejo Forestal y que cualquier aprovechamiento forestal de madera u otros productos leñosos, excepto los de consumo familiar, los de plantaciones voluntarias y sistemas agroforestales plantados voluntariamente, podrá hacerse solamente mediante Licencia Forestal que el Instituto Nacional de Bosques, otorgará exclusivamente al propietario o poseedor legítimo del terreno del área forestal.

CONSIDERANDO

Que la solicitud de ampliación de la vigencia del Plan Operativo Anual fue debidamente analizada y verificada en campo por el técnico forestal _____ de la Dirección Subregional _____, según Dictamen Técnico No. _____, con fecha _____ quien dictaminó favorablemente.

POR TANTO

Con base al considerando y en lo preceptuado por los artículos 2, 3, 4, 5, 6, 48, 49, 51, 52, del Decreto Legislativo 101-96, Ley Forestal, 40, 41, 48, 51, del Reglamento de la Ley Forestal, 1, 2, 3, 4, 5, 6 de la Ley de lo Contencioso Administrativo.

RESUELVE

1. Aprobar la solicitud de ampliación de la vigencia del Plan Operativo Anual número _____ según Licencia de Aprovechamiento Forestal número _____ por un período de _____ días.

Fecha de emisión: _____

Fecha de Vencimiento: _____

2. Notifíquese a los interesados.

F. _____
Nombre y firma del Director (a) ↓
Subregional

|